



La Vecilla de Curueño
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO SELECCIÓN PERSONAL EXPEDIENTE ELEX/19/LE/0026

Mediante Decreto de la Alcaldía de 31 de julio de 2019 se procede a la contratación en régimen laboral, al amparo de la subvención obtenida por Resolución de 9 de julio de 2019, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que resuelve la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a entidades locales, para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2019, a JOSÉ CARLOS ROLDAN GONZÁLEZ, NIF 7141****R, que reúne los requisitos «...*estar desempleadas e inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de alta en la Seguridad Social. Asimismo, tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre*».

En La Vecilla de Curueño ***fecha y firma electrónica***

Fdo.- Manuela García Robles

Alcaldesa del Ayuntamiento

